

Nombre del programa, proyecto o política pública.

Trabajos de reordenamiento y remodelación del Palacio Federal de Torreón (Centro Administrativo de Servicios Torreón), Coahuila.

Objetivo:

Garantizar la conservación de un inmueble artístico que forma parte del patrimonio cultural de la ciudad de Torreón y de la nación y adecuarlo para que cumpla sus funciones como palacio federal en apego a la normatividad vigente y brindando a los usuarios condiciones de seguridad y accesibilidad adecuadas con el objeto de ofrecer un servicio moderno y cercano a la gente.

Resumen:

1. La preservación y puesta en valor del Palacio Federal de Torreón en su calidad de patrimonio artístico de la nación

Los trabajos aquí descritos tienen entre sus principales objetivos la preservación de un inmueble que es patrimonio artístico de la nación, además de su puesta en valor con miras a su reconocimiento por parte de un público amplio, todo ello partiendo de la idea de que el patrimonio, cuando esto es posible, no debe permanecer subutilizado, sino como un activo funcional y simbólico del Estado y de las poblaciones en que se asienta.

Pese a que el Palacio Federal de Torreón se inserta en un entramado urbano de reciente edificación, y —muchas veces— de escaso arraigo, se trata de una edificación emblemática que ha adquirido un valor funcional y social particular por el hecho de ser una estructura fundamental de la administración pública, edificada en el tiempo en el que la cobertura del gobierno federal mexicano comenzaba a consolidarse en la región lagunera (al día de hoy también uno de los edificios más antiguos de la ciudad y un inmueble emblemático del estilo Art déco).

2. La modernización del Palacio Federal de Torreón sin alterar su conformación general

Además de la preservación del inmueble en el sentido estricto del término, lo que también se buscó conseguir mediante estos trabajos fue su modernización. La manera de lograrlo fue proponer un recubrimiento en fachadas y áreas y exteriores mediante paneles de aluminio que, a la vez de proteger los elementos originales del edificio de la acción de los agentes meteorológicos, ayuda a conseguir una imagen limpia con materiales fácilmente lavables y duraderos propios del siglo XXI.

Pero la modernización no solo abarca esto, sino que se extiende a un rediseño de los pisos, plafones y luminarias del edificio, elementos que de forma puntual realzan las formas elegantes y concisas del edificio entrando en juego con las geometrías Art déco que lo caracterizan. Además, mediante el rediseño de los elementos de señalización, se logra aportar una mayor legibilidad a las rutas de evacuación y se facilita la ubicación de los equipos de seguridad y de los locales de las diversas dependencias, lo que coadyuva al proyecto de accesibilidad volviendo más sencillo el tránsito por las diversas estancias del edificio.

Todas estas medidas van encaminadas a hacer de este un inmueble accesible y moderno, y en el que se muestra el empeño de la administración pública federal de preservar y dar realce al patrimonio artístico de la nación.

Marco normativo

--

El Instituto, a través de la Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO) y de la Dirección de Política y Gestión Inmobiliaria (DGPGI), tiene entre sus funciones «realizar la planeación inmobiliaria tendiente a lograr los objetivos de óptimo aprovechamiento y preservación del patrimonio inmobiliario federal y coordinarse con las entidades para alcanzar los mismos efectos respecto de los inmuebles de estas» (Reglamento Interno del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Artículo 3, III) y «administrar los inmuebles federales compartidos, así como realizar en los mismos las obras que correspondan a la Secretaría en términos de la Ley General de Bienes Nacionales y conservar y mantener sus áreas de uso común» (Reglamento Interior del INDAABIN, Artículo 3, XVII).

Periodo de ejecución

Fecha de inicio: mayo de 2014

Fecha de conclusión: 15 de noviembre de 2018.

Áreas responsables:

Dirección General de Avalúos y Obras.
Dirección de Construcción de Obras.

Principales características.

Se trata de un espacio público sustentable desde las perspectivas:

a. Institucional

- Un inmueble abierto e integrado a su entorno comunitario que permite la ministración de servicios de diversas dependencias federales, estatales y municipales para beneficio de la ciudadanía.
- Un inmueble histórico en el corazón de la ciudad de Torreón que es, a la vez de símbolo de la ciudad, su centro institucional y un punto en que se reúnen las dependencias de todos los niveles de gobierno y la ciudadanía.

b. Ambiental

- Un inmueble con sistemas de construcción y operación que permiten el control de variables ambientales.
- Mediante la modernización de sus redes de instalaciones se ha conseguido aminorar de forma significativa el impacto ambiental del inmueble, en concordancia con la línea de acción 3.4.2, “Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras” (Objetivo 3, PND 2013-2018).

c. Económicas

- Con la modernización de las redes de instalaciones se logra un uso más racional y eficiente de la energía eléctrica y del agua, lo que incide en una disminución en el consumo de estos recursos. Además, la implementación de una red fotovoltaica coadyuva a la generación eléctrica y sienta un precedente institucional para la consecución de edificios sostenibles comprometidos con el medio ambiente.
- La concentración de dependencias para el servicio a la ciudadanía en un solo inmueble conlleva un ahorro en rentas inmobiliarias y ayuda a prestar un servicio más accesible y eficiente a la ciudadanía.

d. Sociales

- Por medio de este inmueble las dependencias ocupantes cumplen con su tarea de servir y estar en contacto continuo con la ciudadanía de la ciudad de Torreón.
- El inmueble proporciona un servicio institucional centralizado al servicio de los pobladores de la región con condiciones de accesibilidad y confort acordes con la normatividad aplicable.
- Al tiempo de proporcionar áreas de servicio institucional para la comunidad de Torreón, este proyecto pone de relieve la riqueza artística de un inmueble que ha sido testigo de la historia social e institucional de la ciudad.

Impacto

Se describe a continuación los efectos producidos por este proyecto federal en diversos rubros:

- a) Económico: Como sucede con el resto de los inmuebles federales compartidos, en el Palacio Federal de Torreón, buena parte del ahorro de recursos se deriva de la centralización de servicios inherente a este esquema operativo. Gracias a él las dependencias se agrupan facilitando la ministración de servicios al tiempo que se evita el gasto en rentas de inmuebles particulares.
- b) Social: Con los Palacios Federales, el gobierno hace llegar a las poblaciones de las diferentes regiones del país los servicios ofrecidos por las dependencias, por ello es crucial que tengan la capacidad de atender a la población de las regiones en que se asientan. En el caso del Palacio Federal de Torreón, era necesario modernizar el edificio para ofrecer a la población un servicio no solo suficiente, sino moderno y cercano a la ciudadanía, todo ello considerando que desde hace años el palacio es un punto de reunión privilegiado de los diversos sectores de la sociedad lagunera. Adicionalmente, con el proyecto se ha logrado un nivel de accesibilidad óptimo para todos los grupos poblacionales, con lo que se garantiza la ministración universal de los servicios.
- c) Producción: El proyecto favorece el correcto desempeño de los servidores públicos al otorgarles áreas de trabajo específicamente diseñadas para sus funciones, bien conectadas entre sí e idóneas para la atención al público, sin excluir a aquellas personas con algún género de discapacidad.
- d) Ambiental: El proyecto incluye el rediseño de las instalaciones del inmueble, medida cuyo fin es mejorar su rendimiento y con ello abatir el gasto en recursos y energía. Este rediseño incluye la adecuación de la instalación de aire acondicionado mediante la instalación de equipos de última generación y menor consumo. Mientras que en el rubro eléctrico, se incorporaron luminarias tipo LED, y la red fotovoltaica, que permite generar energía de forma independiente y no contaminante.
- e) Tecnológico: Uno de los objetivos fundamentales del proyecto fue la renovación de las redes de instalaciones y de los sistemas del inmueble. De esta manera, se renovaron las redes de aire acondicionado e instalación eléctrica, pero también el sistema de control de accesos, voz y datos, por solo mencionar algunos. Con la instalación de torniquetes electrónicos y sistemas de detección de objetos, se garantiza la seguridad de los ocupantes del inmueble, mientras que con la instalación fotovoltaica, el palacio se convierte en un ejemplo de incorporación tecnológica en los inmuebles federales en beneficio de la ciudadanía.
- f) Cultural: Con el proyecto se salvaguarda un inmueble que es patrimonio artístico de la nación, preservando todas aquellas características que lo han convertido en un referente urbano de la ciudad de Torreón, y se preserva la memoria histórica que guarda un inmueble íntimamente relacionado con el desarrollo institucional de la región lagunera.

Principales resultados alcanzados:

El edificio se ha visto favorecido con una remodelación integral de las fachadas cuyo propósito es la preservación del inmueble. Sin embargo, al tiempo de conservarse las cualidades arquitectónicas que han hecho de este inmueble uno de los más ampliamente reconocidos por la sociedad lagunera, no se deja de lado la renovación de su imagen, medida con la cual se manifiesta la vocación modernizadora del gobierno federal. Adicionalmente, en apoyo al servicio ordinario a los usuarios, se proponen trabajos de adecuación de áreas para cumplir con los requerimientos vigentes de accesibilidad y de seguridad.

Con la inversión en un proyecto de estas características —con una prospectiva a 30 años—, se garantiza que las instalaciones del inmueble estarán preparadas para satisfacer la demanda de servicios de una población que se encuentra entre las de más rápido crecimiento en el país a corto, mediano y largo plazos.

Principales problemáticas encontradas

sobre todo, el deterioro de las instalaciones por el uso y la ausencia de mantenimiento en un periodo prolongado dan como consecuencia en la actualidad la necesidad de adecuarlo para que opere de acuerdo con las normas vigentes en materia de accesibilidad, servicio al público, sustentabilidad y seguridad. El objetivo de la presente intervención del palacio federal es prolongar su vida útil por un periodo de al menos 30 años.

En el Palacio Federal de Torreón, el mantenimiento integral es indispensable por razones operativas: hace falta poner en óptima operación algunos de los componentes, equipos y sistemas del inmueble que con el paso de los años se han deteriorado y que en razón de ello inciden en la disminución de la capacidad de servicio del inmueble.

Continuidad.

No aplica

Avance en elaboración

Se tiene programada la finalización del proyecto para octubre de 2018.

Acciones a seguir para dar continuidad en caso de que esté en proceso

En el mes septiembre de 2018 se signó el **ADENDUM del Convenio Específico núm. DGAO/SEDNA-001/2018** el cual reúne los requisitos para que surta los efectos jurídicos previstos toda vez que no implica modificaciones en cuanto a plazo ni respecto de cantidades y/o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente en el Convenio Específico referido, en el que se establece el nuevo plazo de ejecución.

La conclusión de esta Memoria Documental, del Palacio Federal Torreón, se encuentra sujeta a la conclusión de la obra para la integración de los últimos trámites que se generen con motivo del acta entrega-recepción y cierre administrativo de la obra. Es de señalar que dicha obra, tuvo que diferir su fecha de inicio y terminación originalmente previstas para el 30 de septiembre, debido al diferimiento en el 1er pago del convenio. Actualmente la obra ya fue concluida y se encuentra en proceso de cierre, por lo que la terminación de la Memoria Documental de Torreón se concluirá el 15 de noviembre de 2018.